

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N.º 293-138-00000011

Lima, 27 de diciembre de 2024

VISTO:

El Informe N.º D000405-2024-SAT-OAF, de fecha 27 de diciembre de 2024, emitido por el Profesional IV Contrataciones, mediante el cual informa y recomienda la reconformación del comité de selección encargado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 023-2024-SAT, para la contratación del "Servicio de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Salud y Pensión)", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Administración y Finanzas N.º 293-138-00000005 de fecha 13 de diciembre de 2024, el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del SAT designó al Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 023-2024-SAT, para la contratación del "Servicio de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Salud y Pensión)";

Que, mediante Informe N.º D000405-2024-SAT-OAF de fecha 27 de diciembre del 2024, del Profesional IV Contrataciones pone en conocimiento que el referido Comité de Selección no cuenta con el respectivo quórum, debido a la finalización del vínculo contractual con la Entidad del Presidente Titular, señora Edith Johana Gaona Chumacero, y Primer Miembro Titular, señora Elizabeth Mónica Canales Ponce de León, no contando con el quórum que exige la normativa de Contrataciones del Estado para sesionar y adoptar acuerdos válidos de manera colegiada, por lo que se recomienda su reconformación;

Que, el numeral 44.8 del artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que "*Los integrantes del Comité de Selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante*";

Que, en consecuencia, corresponde emitir la Resolución que reconforma al Comité de Selección encargado del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N.º 023-2024-SAT, para la contratación del "Servicio de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Salud y Pensión)";

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00005259, de fecha 11 de octubre de 2024, la Entidad aprobó el Cuadro de Equivalencias de Órganos y Unidades Orgánicas del SAT, contempladas en el Manual de Operaciones – MOP del SAT; así como sus respectivas siglas, siendo modificadas mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00005276, de fecha 29 de noviembre de 2024 y Resolución de Gerencia General N.º 286-004-00000001, de fecha 02 de diciembre de 2024, en el detalla la equivalencia de la Gerencia de Administración;

ANEXO

CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DEL SAT

Órgano/Unidad Orgánica	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Gerencia Central de Administración de Recursos	GCA	Oficina General de Administración	OCA	Se mantiene con nueva nomenclatura.
Gerencia de Administración	GAD	Oficina de Administración y Finanzas	OAF	Se consolidan funciones de Gerencia de Administración y Gerencia de Finanzas. Asume funciones de ejecución de inversiones. Se retrasan funciones del Área Funcional de Presupuesto, las cuales se trasladan a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
Gerencia de Finanzas	GFN			

Que, conforme a la Nueva Estructura Funcional de la Entidad, las funciones y atribuciones que fueron delegadas al Gerente de Administración, mediante Resolución Jefatural N° 001-004-00005153 lo asume el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del SAT, conforme al Cuadro de Equivalencias de Órganos y Unidades Orgánicas del SAT;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 286-004-00000012, de fecha 02 de diciembre de 2024, la Gerente General designa con eficacia anticipada al 1 de diciembre de 2024, al señor Edinson Edilber Cabanillas Cieza en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del SAT;

Y de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado – TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, y en uno de las facultades conferidas mediante Resolución Jefatural N° 001-004-00005153 de fecha 10 de enero de 2024, y contando con el visto del Profesional IV en Contrataciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONFORMAR el comité de selección del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 023-2024-SAT, para la contratación del "Servicio de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Salud y Pensión)", el cual quedaría integrado de la manera siguiente:

MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
ROSA MARÍA GARCÍA NAULA PRESIDENTE Oficina de Administración y Finanzas	CINTHYA LORENA APAC VENTURA PRESIDENTE SUPLENTE Oficina de Administración y Finanzas
JUAN TORIBIO PONCE LIMACHE PRIMER MIEMBRO Oficina de Administración y Finanzas	SILVIA JANET ALCCA SABA PRIMER MIEMBRO SUPLENTE Oficina de Administración y Finanzas
JESSICA UBALDINA PALOMINO LLANCE SEGUNDO MIEMBRO Oficina de Recursos Humanos Conocimiento Técnico	PAOLA PATRICIA PADILLA RAMOS SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE Oficina de Recursos Humanos Conocimiento Técnico

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los miembros integrantes del Comité de Selección designados en el Artículo 1º ejercerán sus funciones conforme a las facultades y responsabilidades establecidas en el TUO de la Ley N° 30225 aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO. - Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité de Selección designados y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



EDINSON EDILBER CABANILLAS CIEZA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

